

NUESTRO FUTURO ES PÚBLICO

DEMOCRACIA ENERGÉTICA



MOVIMIENTOS DECLARACIÓN

INTRODUCCIÓN	5
JUNTOS DEFENDEMOS	7
I. El acceso a la energía como un derecho humano	9
II. Energía de propiedad pública	11
III. En contra del colonialismo verde	15
IV. Los valores: del lucro al <i>Buen Vivir</i>	18
V. Reducción del consumo de energía y suficiencia energética para todas las personas	20
VI. Financiamiento de transiciones energéticas justas a nivel mundial	23
GLOSARIO	25

El objetivo de esta declaración es fortalecer, ampliar y unificar a los múltiples movimientos sociales comprometidos con la justicia energética y ambiental. Es parte de un proceso político abierto y continuo para desarrollar una narrativa, estrategias y acciones comunes.

Esta Declaración es fruto del trabajo colectivo realizado durante 2 días en las reuniones del Sector Energía, como parte de la Conferencia Nuestro Futuro es Público, que se llevó a cabo en Santiago, Chile, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022. La declaración fue redactada por un grupo diverso de participantes, entre los que se incluyen representantes indígenas, sindicatos, movimientos ecofeministas, organizaciones de justicia climática, colectivos de solidaridad y ONG. Invitamos de todo corazón a los aliados a firmar y unirse a este esfuerzo.

Más información en:

<https://peopleoverprof.it/campaigns/our-future-is-public?id=13210&lang=es>

Está más claro que nunca: las empresas energéticas, impulsadas por el lucro, han influenciado a gobiernos, instituciones internacionales y convenciones ambientales de las Naciones Unidas en la adopción de decisiones políticas que favorecen la codicia y la acumulación de capital. Como tales, estas políticas no están priorizando las necesidades ecológicas y humanas. Hay grietas graves y profundas en la fe ciega en la economía de mercado neoliberal, fundada en décadas de privatización, extracción y explotación.

Mientras miles de millones de personas en todo el mundo se enfrentan a la pobreza energética y a precios de la energía históricamente elevados, este es un momento crucial para llevar a cabo una transición hacia un sistema de energía pública basado en la justicia, la solidaridad y la democracia. Es hora de unirnos en todo el mundo para poner el cuidado de las personas y de nuestro planeta antes que el lucro.

A medida que nos alzamos contra la injusticia, trabajamos juntos por la democracia energética. Consideramos que esta lucha por la democracia energética es parte de una lucha más amplia por la justicia climática que reconoce la intersección entre el racismo, el clasismo, el capitalismo, la injusticia económica, la explotación por motivo de género y el daño ambiental. Debemos realizar los cambios sistémicos necesarios para realinear las economías con los sistemas naturales. Tanto los colectivos locales, como las transformaciones regionales, nacionales e internacionales proponemos soluciones. Tenemos desafíos sociales y tecnológicos por delante. También hay falsas soluciones a la crisis climática que reproducen los patrones coloniales capitalistas. Sin embargo, los grupos que luchan por la democracia energética en todos los niveles de la sociedad están liderando la resistencia y las soluciones para un futuro mejor.

EN EL SENO DE ESTAS LUCHAS SURGEN PREGUNTAS CLAVE:

¿ENERGÍA PARA QUÉ?

¿PARA QUIÉN?

¿POR QUIÉN?

¿CÓMO?

Nos encontramos en un punto de inflexión en la intersección de múltiples crisis. ¿Cómo poner fin a la pobreza energética sin seguir extrayendo combustibles fósiles? ¿Cómo podemos descolonizar y dismantelar las políticas de explotación energética a nivel local e internacional? ¿Cómo podemos poner en práctica las reparaciones con y para los países del Sur global, que son los más afectados por la crisis climática, para que puedan descarbonizarse? ¿Cómo desarrollamos la planificación participativa y garantizamos la equidad en los nuevos modelos energéticos?

En última instancia, tenemos dos opciones de transición energética: el imperialismo colonial verde o la democracia energética sustentada en la propiedad pública equitativa. Esta última opción desencadena un cambio fundamental en la forma en que entendemos, valoramos, consumimos y gestionamos la energía más allá del costo económico.

ES TIEMPO DE:

Descarbonizar

Democratizar

Desprivatizar

Descolonizar

Despatriarcalizar

Desmercaturizar

Desmercantilizar

Decrecer

nuestros sistemas energéticos
a nivel mundial, regional y nacional!

JUNTOS DEFENDEMOS



I
El acceso a la energía como un derecho humano



II
Energía de propiedad pública



III
En contra del colonialismo verde



IV
Los valores: del lucro al *Buen Vivir*



V
Reducción del consumo de energía y suficiencia energética para todas las personas



VI
Financiamiento de transiciones energéticas justas a nivel mundial



REFLEXIÓN I

Respeto a los aliados indígenas chilenos y de toda la región: En la reunión celebrada en Santiago de Chile, en diciembre de 2022, se subrayó la importancia de poner las voces y experiencias de las comunidades más vulnerables del Sur Global en el centro del movimiento por la democracia energética. Reconocemos que la tierra Dalmau en la que nos reunimos para esta conferencia fue anexada del pueblo mapuche y sigue siendo controlada por las potencias coloniales. Nos gustaría honrar el incansable trabajo de los defensores ambientales que resisten para proteger los ecosistemas en todo el mundo y la labor de estas comunidades para educarnos en estos y futuros espacios.

En Chile, la intervención estatal en los servicios públicos se ha visto limitada por la Constitución arraigada en el neoliberalismo violento de Pinochet. Al mismo tiempo, el Estado tiene un legado permanente de represión de las naciones indígenas. Sin embargo, sobre la base de una historia de levantamientos sociales, Chile y el territorio más grande de Wallmapu tienen un gran potencial para ser pioneros de una revolución energética social y ecológicamente justa impulsada por energías renovables y soluciones innovadoras y democráticas.

I. EL ACCESO A LA ENERGÍA COMO UN DERECHO HUMANO



- > El acceso universal a una energía limpia, asequible y segura debe ser reconocido como un derecho humano.
- > La energía es un bien público, un servicio básico y una necesidad común.
- > La energía es crucial para la vida y para todos los seres.



Nos permite acceder a otros derechos humanos como el agua, la alimentación, la salud, la educación, la movilidad y la conectividad. No puede someterse a las leyes del mercado.

- > La lucha contra la pobreza energética es una lucha mundial. Apoyamos la prohibición de las desconexiones para garantizar que nadie se quede en la oscuridad o sin energía para cocinar.



TESTIMONIO DE CATALUÑA, ESPAÑA

Mientras que las empresas multinacionales de energía, como Endesa, Iberdrola y Naturgy, obtienen ganancias exorbitantes, cada vez más personas sufren pobreza energética. Enginyeria Sense Fronteres (ESF) es una organización catalana comprometida a promover el derecho humano a la energía mediante el fortalecimiento de la acción colectiva. La lucha de ESF para alcanzar un sistema energético democrático y ecofeminista, que priorice la justicia social y ambiental a escala mundial consiste en dos plataformas principales: la Red de Soberanía Energética (o Xse, por sus iniciales en catalán) y la Alianza contra la Pobreza Energética (APE). Xse reúne a personas y organizaciones que se oponen a la privatización y a los sistemas energéticos basados en el lucro, y colabora con municipalidades y cooperativas para promover una transición hacia un modelo energético gestionado por los municipios. APE es una red de empoderamiento y ayuda mutua creada por personas afectadas por la pobreza energética, que ha elaborado legislación pionera para proteger a las comunidades vulnerables en Europa de las empresas de energía privadas.

II. ENERGÍA DE PROPIEDAD PÚBLICA



- > Todas las fuentes y tipos de energía deben ser de propiedad pública. Se necesita una misión y un mandato públicos para abordar los obstáculos sociales, políticos y tecnológicos que tenemos por delante.
- > No podemos descarbonizar dentro de un modelo energético neoliberal con fines de lucro. Para reparar el daño que los sistemas de energía industrial han causado a la Madre Tierra, la energía tiene que estar en manos colectivas.
- > La propiedad pública no debe tener fines de lucro. Todas las inversiones deben volcarse al mantenimiento de un sistema energético justo para las personas y el planeta. Esto debería organizarse, gestionarse y ejecutarse de conformidad con los derechos humanos y los principios de igualdad de género.
- > La función del Estado es proporcionar un acceso equitativo a una energía limpia, asequible y fiable, y proporcionar empleos seguros de calidad para los trabajadores. Los Estados están bien posicionados para coordinar el proceso de recuperación de la infraestructura de producción, transmisión y distribución de energía en manos de un gobierno democrático. Sin embargo, la propiedad pública trasciende al Estado.
- > No hay una solución única. La democracia energética es contextual. La planificación energética es necesaria a nivel local, nacional y regional, y debe reconocer las necesidades culturales, sociales y políticas, y reconocer todas las formas de discriminación.
- > Un sistema energético de propiedad pública requiere una planificación y una gobernanza energéticas democráticas y participativas. Las



entidades públicas deben colaborar con las comunidades, activistas, trabajadores más vulnerables. Los sindicatos, los grupos comunitarios y las organizaciones de base están bien posicionados para apoyar este proceso y deben contar con recursos suficientes.

- > **Los grupos oprimidos y afectados deben participar en las decisiones sobre la política energética y ser compensados en la transición energética por su experiencia.** Es necesario escuchar y priorizar estas experiencias. No pueden ser un complemento de última hora y estas voces deben influir en los procesos de toma de decisiones.
- > **Solicitamos espacios públicos accesibles y democráticos para discutir cómo, por qué y dónde se utiliza y produce la energía.** Es hora de poner fin a la toma de decisiones tecnocrática, elitista y poco transparente.
- > **Se necesitan diferentes escalas y formas de propiedad pública en función del contexto.** Esto requiere procesos de toma de decisiones profundamente democráticos y puede combinar asociaciones público-públicas y colaboraciones públicas de la comunidad que pueden involucrar prácticas cooperativas y más autónomas.
- > **Los sistemas energéticos públicos nacionales, regionales e internacionales deben sustentarse en asociaciones público-públicas** en los países y entre ellos, y desarrollarse en colaboración con los sindicatos. Esto incluye poner fin al trabajo precario.
- > **Deben desarrollarse las asociaciones público-públicas dentro y con otros países, y en colaboración con los sindicatos.** Esto incluye poner fin al trabajo precario.
- > **Las soluciones comunitarias, como las cooperativas de energía, únicamente podrán alcanzar su potencial bajo un modelo de propiedad pública democrática integral.** De lo contrario, es probable que las iniciativas locales se vean limitadas por el marco neoliberal más amplio.
- > **Apoyamos el pluralismo tecnológico.** La propiedad pública puede aportar los fundamentos para decidir colectivamente qué forma y tipo de energía se adapta a cada contexto.



TESTIMONIO DE COSTA RICA

El servicio de energía eficiente e igualitario de Costa Rica se basa en la propiedad pública y su cobertura es del 99 por ciento. El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), fundado en 1949, es uno de los más avanzados del mundo en cuanto al desarrollo social. En 2017, las fuentes de energía hidroeléctrica, geotérmica, eólica, solar y de biomasa constituían el 99,7 por ciento de la combinación eléctrica del país. ICE produce un 66 por ciento de esa energía, en colaboración con empresas municipales y cooperativas de energía rurales, que generan otro 7 por ciento. La energía restante se produce mediante acuerdos de compra de electricidad entre el Estado y productores de energía privados. El modelo de solidaridad pública del ICE está siendo cuestionado debido a la mercantilización interna. Sin embargo, en palabras del Ingeniero Jefe del ICE: “Debido a que la población costarricense se ha acostumbrado a contar con electricidad de buena calidad, nuestros servicios son considerados un derecho fundamental al que todas las personas deberían tener acceso, independientemente de la ubicación, posición social o capacidad económica de los usuarios.



REFLEXIÓN II

La adopción de decisiones relativas al clima y la energía está dominada por las perspectivas capitalistas del Norte global, que reproducen la opresión y dominación coloniales. Históricamente, se han explotado y discriminado los conocimientos especializados de los pueblos indígenas y los colectivos ecofeministas. Se han erosionado sus tierras nativas y valores. Para lograr democracia energética se necesita la liberación colectiva de las fuerzas opresivas y dominantes del Norte global.

III. EN CONTRA DEL COLONIALISMO VERDE



- > La descolonización debe estar en el centro de la democracia energética. No podemos aceptar y no aceptaremos patrones de explotación de personas, trabajo y bienes comunes naturales.
- > Nos oponemos al extractivismo colonial verde que despoja a las comunidades de sus tierras. No se pueden apoyar proyectos públicos o privados que sacrifiquen a los pueblos y a las naciones. No hay transición energética justa si se maltrata y despoja a las comunidades.
- > Si los proyectos descartan y socavan a las comunidades afectadas, nos solidarizamos uniéndonos a la resistencia. Los proyectos deben tener un proceso inclusivo y democrático para abordar los costos ambientales, sociales, culturales y económicos y mitigar los impactos. Esto garantizará el éxito y la velocidad de la transición energética a largo plazo.
- > Exigimos un desmantelamiento activo de la arquitectura financiera internacional del colonialismo verde. Las instituciones financieras internacionales (como el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) ya no deberían proporcionar financiación para soluciones falsas y proyectos extractivistas coloniales.
- > Nos oponemos a los tratados de comercio internacionales que facilitan la extracción a nivel mundial, por ejemplo, el Tratado sobre la Carta de la Energía, ya que sustentan una arquitectura corporativa de impunidad.



- > Toda nueva producción de energía verde debe tener en cuenta la totalidad de la cadena de valor y suministro a nivel mundial y construirse con equidad y justicia para todos.
- > La desprivatización, despatriarcalización y descolonización deben ir de la mano.
- > Recuperar lo robado será una lucha larga y difícil. Esto requiere devolver la soberanía a las naciones y pueblos del Sur global que han sido despojados de sus decisiones políticas, sociales y económicas. Esto debería comenzar con los grupos históricamente discriminados, como las comunidades campesinas, los afrodescendientes y los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes.
- > Esto requiere descolonizar la producción de conocimiento, escuchar el conocimiento e integrar los valores que han sido marginados para transformar el modo en que producimos y reproducimos nuestro modelo socioeconómico.



TESTIMONIO DE TÚNEZ

La empresa pública de energía de Túnez, STEG, que ha logrado una tasa de electrificación del 99,8 por ciento, está experimentando una privatización progresiva. El Gobierno tunecino, bajo la fuerte influencia de bufetes de abogados internacionales y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), entre otros, ha comenzado un programa de privatización que ofrece una cuota de mercado a actores privados que invierten en energía renovable. Su principal objetivo a largo plazo es exportar energía a Europa, en lugar de generar energía para uso local. Esto refuerza el extractivismo colonial a expensas de una gran porción de tierra agrícola y de la tan necesaria soberanía energética. La Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), el mayor sindicato del país, ha liderado la lucha contra la privatización energética. En apoyo a esta lucha, el Grupo de Trabajo por la Democracia Energética ha elaborado un modelo de transición energética justa y democrática basado en la producción de energía pública y colectiva, que incluye la generación de energía renovable por parte de cooperativas.



IV. LOS VALORES: DEL LUCRO AL BUEN VIVIR

- > Nuestra percepción de la energía ha sido subsumida por las fuerzas competitivas del mercado. Los conceptos de costo y valor se han contaminado con la codicia capitalista.
- > Es hora de aplicar los valores de las comunidades indígenas, ecofeministas y comunidades de primera línea en la forma en que discutimos, generamos y utilizamos la energía. Históricamente, las mujeres han dado su energía en roles de cuidado no remunerados y subvalorados, por lo que la transición a un sistema energético democrático necesita colocar el cuidado, el bienestar y la reciprocidad a la vanguardia de los futuros sistemas económicos y energéticos.
- > Es importante poner el respeto por la Madre Tierra y todo lo que ella nutre en el centro de nuestro discurso energético y utilizar un marco de “la vida en la tierra”. Como la energía crea vida y toda la vida es energía, intentamos no solo por pensar con nuestras cabezas, sino también con nuestros corazones y todo nuestro ser.
- > Las prácticas ecofeministas basadas en la relacionalidad y la interdependencia deben integrarse en todos los niveles de toma de decisiones energéticas. Esto incluye fomentar un liderazgo feminista basado en el apoyo mutuo y la responsabilidad colectiva para organizarse a través de medios culturales, espirituales, económicos y sociales.
- > Al colocar las perspectivas ecofeministas e indígenas en el centro de nuestros movimientos, somos capaces de avanzar hacia un cambio sistémico, no solo en el modo en que discutimos y desafiamos el poder, sino también en el modo en que construimos, colectivamente nuevas relaciones de igualdad de poder.





TESTIMONIO DE SIERRA NORTE DE PUEBLO, MÉXICO

La campaña Luces de la Resistencia dice “¡Sí!”, es posible construir alternativas energéticas comunitarias locales que sean justas, democráticas y sostenibles. Algunas ya existen, gracias a la organización comunitaria y a la confluencia de diversas formas de conocimiento que promueven el uso de tecnologías locales. Por ejemplo, en Sierra Norte de Puebla, en México, muchas organizaciones indígenas y cooperativas están construyendo una economía solidaria para lograr condiciones de vida decentes para la mayoría de los pueblos masewal y totonac. Tras haber sufrido múltiples amenazas de las industrias extractivas, estas comunidades decidieron crear soberanía energética para los Yeknemilis (que significa “buena vida” en idioma náhuatl). También están instalando sistemas fotovoltaicos, brindan formación sobre electricidad y elaboran prototipos de cocinas y secadoras energéticamente eficientes. En resumen, están creando un modelo alternativo de gestión energética que se centra en los derechos y la justicia.



V. REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA Y SUFICIENCIA ENERGÉTICA PARA TODAS LAS PERSONAS

- > El consumo mundial es **extremadamente desigual**. Los países y las comunidades dominantes que más han lucrado a partir del sistema energético de explotación y extracción deben asumir su responsabilidad económica, política, social y ambiental.
- > La reducción de la producción y el consumo de energía es una **responsabilidad colectiva, no individual** que debe ser encabezada por los gobiernos.
- > Reducir el consumo de energía en el Norte global es una **cuestión sistémica**. La lógica de privatizar las ganancias y socializar las pérdidas ha permitido que durante décadas, o incluso siglos, las corporaciones, no se hagan cargo de sus acciones.
- > Quienes más consumen, tanto a nivel local como internacional, **deben asumir la responsabilidad de su consumo excesivo y estilo de vida imperial**. Esta carga no debería recaer sobre los menos responsables, pero más afectados por la crisis climática.
- > **Apoyamos activamente una reducción socialmente justa del consumo de energía**. Abandonar la fe ciega en el crecimiento económico y apoyar los principios de decrecimiento que abordan explícitamente la injusticia de clase.



- > **Debemos abordar el consumo energético industrial.** Por ejemplo, las industrias del cemento, la minería, el transporte y la agroindustria consumen una enorme cantidad de energía y deberían ser objeto de reducciones de energía para mantenerse dentro de los límites planetarios.
- > **La suficiencia energética comprende una buena calidad de vida y dignidad para todos.** Debemos dar prioridad a la energía para los bienes esenciales, los servicios públicos y otras sociales y reproductivas.





TESTIMONIO DE FRANCIA

Los trabajadores de la energía en Francia lograron una victoria importante en 2022, cuando el Gobierno abandonó los planes de privatizar la empresa pública Électricité de France. El objetivo del Gobierno era abrir al mercado los aspectos más lucrativos de la empresa (comercialización y producción de energías renovables) y dejar en manos públicas las actividades que requieren una inversión considerable, especialmente el mantenimiento. En respuesta a ello, los sindicatos de la Confederación General del Trabajo (CGT) proponen una alternativa basada en un sistema público bajo control democrático con la participación de usuarios, trabajadores y funcionarios electos, en el marco del cual se promueva la igualdad socioeconómica. Por ejemplo, a través de las operaciones “Robin des Bois” (Robin Hood), los trabajadores de la energía reconectaron a hogares, hospitales y escuelas de bajos ingresos a la red eléctrica, y les brindaron electricidad y gas en forma gratuita. Su tarea consiste en hallar formas de reducir drásticamente las emisiones de efecto invernadero, mientras se defiende la energía como bien común.

VI. FINANCIAMIENTO DE TRANSICIONES ENERGÉTICAS JUSTAS A NIVEL MUNDIAL



> Reparaciones financieras del Norte global al Sur global. Los programas internacionales de reparación climática son cruciales para proporcionar a las poblaciones del Sur global los medios y la autonomía para desarrollar economías bajas en carbono en su propio beneficio.



- > Se debe ofrecer una compensación justa a los países y las comunidades del Sur global para que no extraigan combustibles fósiles. Debemos reconocer que las naciones del Norte global se han beneficiado de esta extracción y explotación durante siglos.
- > Las reparaciones deben incluir intercambios de tecnología, conocimientos y capacidades, en combinación con el desmantelamiento de los regímenes de propiedad intelectual, a fin de permitir el desarrollo de mayor tecnología para una transición ecológica en interacción con las comunidades a las que deben servir.
- > Nos oponemos a la apropiación empresarial de la financiación pública, independientemente de la fuente o el tipo de energía. Los préstamos y subsidios públicos que apuntalan los beneficios de las inversiones privadas, incluidos los Productores Independientes de Energía (PIP) y los Acuerdos de Compra de Energía (CCE), incurren en una deuda insostenible con la población y deben detenerse de inmediato.
- > La propiedad pública y la financiación de la transición energética tienen que garantizar que cualquier beneficio se reinvierta en el mantenimiento y desarrollo de infraestructuras social y ambientalmente justas.



REFLEXIÓN III

Esta declaración conjunta es parte de un proceso más amplio que alienta la escucha y el aprendizaje colectivos. Reconocemos que la búsqueda de perfeccionismo y el radicalismo estricto impedirán que nuestro proceso se convierta en un movimiento. Llegamos a este espacio con plena conciencia de que hay más aspectos que nos unen de los que nos separan. Fomentar transiciones justas para la consecución de democracia energética será un proceso difícil, repleto de contradicciones. Esperamos que en este esfuerzo conjunto podamos aprender y trabajar en solidaridad. Quisiéramos utilizar este espacio para aprender de las luchas de cada uno y construir alternativas comunes.

En este enlace puedes consultar materiales para continuar el debate: <https://docs.google.com/document/d/15d3WK0Kuk7E106ukH9NB-vLA1XYJP-vmmANfxCaqsXME/edit>

BUEN VIVIR

Un concepto que surge de las tradiciones indígenas de América Latina e intenta ofrecer un modelo alternativo, distinto del capitalismo neoliberal, basado en el bienestar, la democracia, la solidaridad y la sostenibilidad. Sus defensores intentan promover una visión plural de un nuevo mundo que cuestiona las nociones dominantes de progreso y desarrollo.

CAPITALISMO

El capitalismo es un sistema económico, político y social, en el cual los medios de producción (recursos, maquinaria, herramientas y todo lo necesario para producir los bienes que las personas necesitan) son propiedad y están bajo el control de actores privados cuyo fin principal es el lucro. Por lo tanto, la mayoría de las personas deben vender su fuerza de trabajo para satisfacer sus necesidades básicas.

COLONIALISMO

La práctica de ampliar los territorios de un país por medios militares, políticos y económicos. En este proceso, se establecen colonias, se alienta a colonos a que se muden a la colonia y, en general, el Estado colonizador impone su idioma, cultura y religión a las personas que ya viven en el Estado colonizado. La colonización se lleva a cabo para obtener control de recursos y personas, y ampliar el poder económico del Estado colonizador.

CONSUMO DE ENERGÍA

El volumen de energía utilizado (consumido). Puede ser a diferentes niveles, como en un edificio, país, Estado y a nivel individual.

DECRECIMIENTO

Teoría que cuestiona la consecución del crecimiento económico (medido como crecimiento del PIB) como la estrategia principal para alcanzar el desarrollo y la prosperidad económica. Promueve intencionalmente el decrecimiento del consumo basado en el mercado como medio de lograr bienestar dentro de límites planetarios.

DEMOCRACIA ENERGÉTICA

La prestación de servicios de energía por y para las personas. Un sistema en el cual todas las personas tienen acceso a energía limpia y asequible, que es de propiedad y gestión democráticas, a fin de asegurar la satisfacción de las necesidades energéticas básicas de la población sin dañar el medio ambiente. Para más información, véase: <https://energy-democracy.net>, <https://mpowerlearn.co.uk/course/chunks/energy-democracy-what-is-it-and-how-can-it-drive-just-transitions?sessionId=50>

DEMOCRATIZAR

Garantizar que la propiedad, gestión y prestación de los servicios de energía sean públicos y que todos los miembros de la sociedad puedan participar activamente y de manera significativa en los procesos de adopción de decisiones, ya sea directamente o mediante representación eficaz.

DESCARBONIZAR

El proceso de reducir y, finalmente, detener las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente de dióxido de carbono, producidas por la actividad humana y que provocan la emergencia climática.

DESCOLONIZAR

El proceso de liberación de la colonización política, económica y cultural. Eliminar las bases del colonialismo de los procesos ecológicos y mentales de una nación y su población. Para más información: https://darajapress.com/publication/decolonization_and_afro-feminism

DESMERCANTILIZAR

El proceso que reduce el alcance y la influencia de los mercados competitivos en la vida diaria, por ejemplo, al revertir la comercialización de los servicios públicos, como la energía, para que estén en manos colectivas y estén disponibles todas las personas, sean suficientes y de buena calidad, y para que las personas ya no dependan de si tienen dinero o no para poder acceder a esos servicios.

DESMERCATIZAR

El proceso de revertir la comercialización de las empresas públicas (por la cual se convirtieron en entidades con fines de lucro que priorizan la recuperación de los costos, la inversión privada y la reducción de los costos laborales) mediante la recuperación de la gobernanza pública y el restablecimiento de su mandato público para lograr resultados social y ambientalmente deseables. Para más información: www.tuedglobal.org/tued-working-papers

DESPATRIARCALIZAR

Acción colectiva para reformar las estructuras socioeconómicas que sustentan los desequilibrios de poder entre las personas de diferente género y favorecen a hombres blancos y ricos por encima de personas de otros géneros e identidades.

DESPRIVATIZAR

El proceso de reclamar el control público de un bien, servicio o recurso, como el suministro de energía. Este proceso puede ocurrir en todos los niveles del Gobierno. La desprivatización a nivel nacional se denomina nacionalización, mientras que la desprivatización a nivel municipal se denomina remunicipalización. Para más información, véase: <https://public-futures.org>

ECOFEMINISMO

Teoría y práctica que reconoce que la explotación del medio ambiente y las mujeres en toda su diversidad tienen orígenes comunes en el sistema capitalista patriarcal. Intenta destacar la importancia de centrar el cuidado y la reproducción de la vida en paradigmas alternativos que puedan lograr un futuro sostenible y con igualdad de género para todas las personas. Para más información, véase: www.tni.org/es/art%C3%ADculo/ecofeminismo-o-como-acelerar-el-camino-hacia-la-democracia-energetica

IMPERIALISMO

La imposición de influencia sobre otro país o Estado por medios militares, políticos o económicos. La percepción y la convicción de superioridad respecto de otra nación es una característica inherente al imperialismo, que funciona como justificación de esas acciones.

IMPERIALISMO COLONIAL VERDE

La práctica de un Estado de acaparar tierras o recursos en el territorio de otro Estado, para beneficio del Estado colonizador, a menudo con impactos ambientales, económicos y sociales negativos para las poblaciones y comunidades locales. Ello ocurre con la excusa de combatir el cambio climático, generalmente para ampliar la producción de energía renovable.

INDÍGENAS

Naciones, pueblos y personas nativas o descendientes de quienes habitaban un país o una región geográfica antes de la llegada de los colonos y que han sido sometidos a injusticias históricas como consecuencia de, entre otras cosas, la colonización, el racismo y el despojo de sus tierras y recursos naturales. Ello ha impedido a menudo que los pueblos indígenas ejerzan sus derechos y adopten soluciones alternativas para lograr el bienestar humano en armonía con la naturaleza.

JUSTICIA

Los procesos que dan lugar a una sociedad integrada por ciudadanos libres que gozan de los mismos derechos básicos y cooperan dentro de un sistema económico igualitario.

JUSTICIA CLIMÁTICA

Visión que se centra en abordar las causas profundas de la crisis climática al reconocer las intersecciones entre racismo, clasismo, capitalismo, injusticia económica, explotación por motivo de género y daño ambiental. La justicia climática apoya una transición justa para comunidades y trabajadores, alejada de la economía basada en los combustibles fósiles, y se centra en realizar los cambios sistémicos necesarios para abordar las cargas desiguales para nuestras comunidades y realinear la economía con los sistemas naturales. Para más información, véase: <https://ggjalliance.org/program-activities/climate-justice>

NEOLIBERALISMO

Este término suele utilizarse para describir la fase del capitalismo en que los flujos mundiales de mercancías y capital, incluido el capital en forma de financiación, se han desregulado considerablemente. Ello ocurre bajo la presión de las finanzas internacionales, que se aseguran de que todos los países del mundo promuevan políticas públicas, como las medidas de austeridad, la desregulación, el libre comercio, la privatización y una reducción del gasto gubernamental. Para más información, véase: www.networkideas.org/news-analysis/2017/10/neo-liberal-capitalism

PATRIARCADO

Un sistema social en el cual los hombres están fundamentalmente en las posiciones de dominación y privilegio. El patriarcado es asociado con ideas que atribuyen características diferentes, fijas e intrínsecas a hombres y mujeres (es decir, masculinidad frente a feminidad), y está arraigado en la organización social, jurídica, política, religiosa y económica de muchas culturas y Estados.

PROPIEDAD PÚBLICA

Propiedad colectiva de la población respecto de los recursos, la infraestructura y los servicios. Ello puede darse a nivel estatal o municipal, o de una cooperativa, comunidad o colectivo.

SOLIDARIDAD

Para ser solidario, un grupo de personas expresa apoyo entre sí o hacia otro grupo. La solidaridad puede reforzarse al adoptar acciones conjuntas que mejoran las condiciones de vida de las personas y mediante la valoración de los elementos comunes y los diferentes que conforman la lucha política compartida.

SUFICIENCIA ENERGÉTICA

Asegurar que todas las personas tengan acceso al volumen de energía necesario para lograr un nivel de vida adecuado dentro de límites planetarios. Ello implica promover patrones sostenibles de producción y consumo de energía, servicios energéticos públicos de calidad que distribuyan recursos de manera equitativa y una reducción del uso de energía no esencial.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

El aspecto energético de la transición justa. Una transición energética justa vela por que los trabajadores y los usuarios de servicios no estén en peores condiciones y que se prioricen sus necesidades y derechos cuando se abandone el sistema energético basado en los combustibles fósiles para adoptar un sistema energético basado en la energía renovable. Para más información, véase: <https://transicion-energetica-popular.com>

TRANSICIÓN JUSTA

Un cambio sistémico, a través de medios verdaderamente democráticos, que se aleja de la explotación, extracción y alienación, para alcanzar sistemas de producción y reproducción centrados en el bienestar humano y la regeneración de los ecosistemas. Este cambio implica priorizar los intereses de las personas más afectadas por la transición, por ejemplo, los trabajadores precarios o empobrecidos y las comunidades rurales. Sin embargo, las empresas multinacionales en general utilizan este término como un lavado de imagen verde del capitalismo. Para más información, véase: www.tni.org/es/publicaci%C3%B3n/de-la-crisis-a-la-transformacion, www.tni.org/es/publicaci%C3%B3n/transicion-justa

GRACIAS

Esta declaración del movimiento fue un esfuerzo colectivo y el fruto de un proceso de aprendizaje y construcción comunes..

Queremos dar las gracias en particular a Alejandra Lozano Andrea Vides de Dios, Ilyes Benammar, Karen González, Mónica Montalvo, Martha Myers, Romain Descottes y Rowan Mataram por sus valiosas contribuciones.

Coordinación a cargo de Lavinia Steinfort (Transnational Institute) y Nessim Achouche (Rosa Luxembourg Stiftung).

Para cualquier pregunta, póngase en contacto con :
l.steinfort@tni.org or nessim.achouche@rosalux.org



The Energy Democracy Movement Declaration is co-published by:

RLS – Rosa Luxemburg Stiftung, Brussels Office; TNI – Transnational Institute; CASA – Centro de Analisis Socio Ambiental; Comuna, Droit à l'énergie; Engineria sense Fronteres; Gender CC – Women for Climate Justice Southern Africa; Global Initiative for Economic, Social & Cultural Rights; GTCCJ – Grupo de Trabajo Cambio Climatico y Justicia; La Sandia Digital – Comunicamos los mundos que soñamos; OEP – Observatorio de ecología política de Venezuela; PLATFORM; Red Transición Energética Popular; UMSS – CESU Universidad Mayor De San Simón, Centro De Estudios Superiores Universitarios; UNTyPP; Working Group for Energy Democracy.

Rosa-Luxemburg-Stiftung

Oficina de Bruselas Rue Saint-Ghislain 62, 1000 Bruselas, Bélgica

www.rosalux.eu

Responsable legal de la publicación, directora de oficina **Anna Schröder**

Bruselas, julio de 2023

Coordinador de proyecto **Nessim Achouche**

Diseño y producción, gráficos, **illus HDMH sprl**

Financiado por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.

